



COMUNICADO DE PRENSA

El Sistema Educativo Nacional y las recientes reformas educativas.

Documento de trabajo núm. 302

Los directores de escuelas invierten más tiempo en reuniones que en tareas relacionadas con el currículo, la docencia y las interacciones con los alumnos.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta el documento de trabajo núm. 302, “El Sistema Educativo Nacional y las recientes reformas educativas”, el cual tiene como propósito analizar los cambios que plantea la nueva reforma con relación a la aprobada en 2013, así como las modificaciones realizadas a la iniciativa del Ejecutivo a partir del proceso de dictamen legislativo en la Cámara de Diputados.

El trabajo se organiza en cinco secciones: en la primera se ofrece un panorama general de la situación del sistema educativo nacional (infraestructura, profesores, alumnos); en la segunda se analiza la reforma educativa aprobada en 2013 y se destacan algunos logros, las principales críticas y evaluaciones; en la tercera se describen los principales cambios sugeridos por la nueva reforma constitucional enviada por el titular del Ejecutivo; en la cuarta se analizan los principales posicionamientos de los actores sociales involucrados a partir de las audiencias públicas convocadas en el Congreso de la Unión para discutir la nueva reforma educativa; en la quinta se presentan los principales cambios introducidos por las comisiones dictaminadoras; por último, se elabora un balance a modo de conclusión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de abril del 2019

Los directores de escuelas invierten más tiempo en reuniones que en tareas relacionadas con el currículo, la docencia y las interacciones con los alumnos.

COMUNICADO DE PRENSA

El Sistema Educativo Nacional y las recientes reformas educativas.

Documento de trabajo núm. 302

- Mientras que en educación básica el país está alcanzando una cobertura universal, en la educación media superior y educación superior la cobertura es baja y no equitativa.
- En 2016 la educación representó el mayor gasto del gobierno federal, no obstante, no se ha logrado mejorar la equidad del Sistema Educativo Nacional, ni el aprovechamiento escolar, ni la calidad educativa.
- Una cuarta y quinta parte de los estudiantes que finalizan el sexto grado de primaria no alcanzan los conocimientos y habilidades indispensables para seguir su aprendizaje formal.
- Los resultados de las mediciones PISA (2016) muestran que el sistema educativo mexicano sigue privilegiando la transmisión de conocimientos con énfasis en la memorización de datos y hechos.

Según datos del estudio “Estructura y dimensión del Sistema Educativo Nacional”, desde el ciclo escolar 2012-2013 la educación obligatoria comprende 15 grados escolares: educación preescolar; secundaria y media superior, con tres grados cada una y seis más en educación primaria. Ello implica que prácticamente 33 millones de niños y jóvenes entre los 3 y los 17 años deberían estar inscritos en alguno de los servicios que el Sistema Educativo Nacional brinda.

Estudios sobre la cobertura del SEN muestran que mientras que en educación básica el país está alcanzando una cobertura universal, en la educación media superior y educación superior la cobertura es baja y no equitativa, ya que la

población más pobre tiene menos posibilidades de acceder a los niveles superiores de educación.

De acuerdo con el análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, en 2016 la educación representó el mayor gasto del gobierno federal (15.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación); ese gasto no ha sido del todo eficaz, ya que no ha logrado mejorar la equidad del SEN ni el aprovechamiento escolar ni la calidad educativa.

Las pruebas de evaluación han mostrado serias deficiencias en la calidad del aprendizaje de los alumnos. Por ejemplo, la prueba EXCALE dio cuenta de que una cuarta y quinta parte de los estudiantes que finalizan el sexto grado de primaria no alcanzan los conocimientos y habilidades indispensables para seguir su aprendizaje formal.

La prueba ENLACE brindó resultados similares, ya que alrededor de 4 de cada 10 estudiantes evaluados en materia de español y matemáticas en el último grado de la primaria se encontraron en un nivel elemental; sólo 2 de cada 10 alcanzaron un nivel de excelencia. Los resultados son similares en secundaria y media superior.

Por su parte los resultados de la prueba TALIS evidenciaron que los directores invierten más tiempo en reuniones que en tareas relacionadas con el currículo, la docencia y las interacciones con los alumnos; no obstante un alto porcentaje se encuentra satisfecho con su trabajo. Otro resultado relevante fue que uno de cada cuatro maestros no se sentía preparado para realizar su trabajo.

Los resultados de las mediciones PISA (2016) muestran que el sistema educativo mexicano sigue privilegiando la transmisión de conocimientos con énfasis en la memorización de datos y hechos a diferencia del desarrollo de capacidades y competencias como se aprende actualmente.

La reforma educativa promulgada en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto colocó en su agenda la necesidad de recuperar la rectoría del Estado en la educación, a partir de la evaluación educativa, y particularmente la evaluación docente. Se establecieron siete prioridades: Escuela al Centro, Infraestructura, equipamiento y conectividad, Desarrollo Profesional Docente, Planes y programas de estudio. Libros y materiales educativos, Equidad e inclusión, Vinculación entre la Educación y el Mercado Laboral, y Reforma Administrativa.

El jueves 13 de diciembre de 2018 el Ejecutivo federal envió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la exposición de motivos

se reconoce la educación como una de las responsabilidades centrales del gobierno; afirma que estamos en la fase de lograr —a plenitud— la universalidad de la educación media superior y superior.

Entre los cambios más importantes se pueden destacar: el establecimiento de un Servicio de Carrera del Magisterio; eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y su legislación secundaria; se crea un Centro Nacional para la revalorización del magisterio y la mejora continua de la educación; la obligación del Estado de impartir y garantizar la educación superior y la promoción de valores.

Las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados convocaron a siete audiencias públicas durante febrero de 2019 para escuchar los planteamientos de todos los actores relacionados con el tema educativo. Aunque la mayoría de los docentes y representantes escolares rechazó la reforma educativa de 2013, algunas voces destacaron aspectos positivos como, por ejemplo, el ingreso de miles de maestros sin compadrazgos. Asimismo, se manifestaron a favor de la permanencia del INEE y el fortalecimiento de su autonomía. Afirmaron que la propuesta alternativa permite que los anteriores privilegios regresen. Se planteó la necesidad de vigilar a las autoridades educativas locales (estatales y municipales), así como a los líderes sindicales. Alertaron que el nuevo instituto, sin vigilancia, implica los riesgos del pasado.

Documento completo:

<http://bit.do/eQCMM>